



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 188 - Mayo de 2019

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Organizaciones expresan preocupación por el Archivo Histórico de la Policía Nacional

Esta última semana de mayo, volvió a salir a la luz pública la preocupante situación del Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN). En julio de 2018, sin mayores explicaciones, fue despedido Gustavo Meoño, quien fue su director desde 2005. Desde inicios de este año, y de forma paulatina, se ha seguido despidiendo personal. A día de hoy solo unas 35 personas trabajan en el Archivo, cuando en el pasado se llegó a contar con un equipo de 200 trabajadoras y trabajadores.

El AHPN está administrado por el Archivo General de Centro América, que a su vez está bajo la dirección del Ministerio de Cultura y Deportes. A pesar de ello, el próximo mes de junio vence el contrato de alquiler de las instalaciones de la Policía Nacional Civil (PNC) - dependencia del Ministerio de Gobernación (Mingob) - en las que está ubicado. Hasta el momento, Enrique Degenhart, actual ministro de Gobernación, no ha firmado un nuevo convenio que asegure la permanencia del Archivo en dichas dependencias.

Degenhart anunció el lunes 27 de mayo su intención de crear una mesa técnica, con la participación del Ministerio de Cultura y Deporte y el Mingob, “para analizar el acceso a dichos documentos por considerar que tienen información ‘sensible’ para el país”¹. El Relator para la Libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Edison Lanza, reaccionó a estos comentarios en las redes sociales: “Los archivos que incluyen graves violaciones a los derechos humanos –como los de la Policía Nacional de #Guatemala– deben tener amplio acceso público y preservarse fuera del control de las agencias que participaron en esas violaciones. No aplica Seguridad Nacional”².

Esta situación está generando preocupación entre las organizaciones de víctimas y sobrevivientes del conflicto armado, así como en todas las personas e instituciones que trabajan por la memoria histórica. Todas ellas exigen al Estado “tomar las acciones necesarias que garanticen la seguridad, preservación y accesibilidad de los documentos del AHPN en el edificio donde se encuentran, para que las organizaciones de víctimas, de familiares, de derechos humanos, académicos y usuarios sigan teniendo acceso”³.

Para más información ir a: <https://pbi-guatemala.org/es/news/2019-05/organizaciones-expresan-preocupacion-por-el-archivo-historico-de-la-policia-nacional>

Continúa situación de emergencia en Laguna Larga

En este mes de mayo, una delegación de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) visitó a las familias de la comunidad Laguna Larga, la cual sufrió un desalojo forzoso en junio de 2017, encontrándose actualmente desplazada en la frontera entre Guatemala y México. Este desalojo se llevó a cabo sin un plan de reubicación de la población que, actualmente, sigue viviendo “sin la atención humanitaria adecuada y sin una solución duradera”. La delegación señaló “que según los estándares internacionales los Estados tienen la obligación

¹ Paredes, L., [Relator: Archivos de violaciones a los derechos humanos deben preservarse fuera del control de las agencias que participaron en ellas](#), El Periódico, 28.05.2019

² *Ibidem*.

³ Comunicado de la Asociación en Guatemala de Amigos de la UNESCO, *El Archivo Histórico de la Policía Nacional en grave peligro*, 27.05.2019

de "abstenerse" de practicar desalojos forzosos, así como de proteger a las personas contra estas prácticas"⁴.

En 2017, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), tras visitar la comunidad desplazada y constatar su calamitosa situación, le otorgó medidas cautelares de protección⁵. Sin embargo, a casi dos años del desalojo esta comunidad sigue en una situación de "crisis humanitaria"⁶ y sin obtener respuesta por parte del Estado de Guatemala. Las condiciones en las que viven estas familias son infrahumanas: "más de 400 personas, en su mayoría niñas y niños, sufren hambre, enfermedades y abandono. No tienen acceso al agua potable y cada día que pasa, estando a la intemperie, se acrecientan y se multiplican sus problemas. La salud está deteriorada, el agobiante calor y las plagas han hecho mella y ahora, desde hace algunas semanas, se propagó la varicela"⁷.

Sigue la violencia electoral

Se acerca el día de la primera vuelta electoral (16 de junio) y continua el clima de violencia. Fuera de Ciudad de Guatemala esta violencia se exagera llegando al asesinato de candidatos e, incluso, al del presidente de la Junta Electoral Municipal de Jutiapa⁸. Probablemente Petén sea el departamento donde esta violencia electoral ha alcanzado sus mayores cotas, con persecuciones e intentos de asesinato como el que sufrió Luis Tesucún, candidato a la alcaldía de San Andrés por el partido Fuerza⁹.

2. ACOMPAÑAMIENTOS

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹⁰.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Durante el mes de mayo acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)**, manteniendo reuniones periódicamente con sus integrantes y dando seguimiento al avance en algunos de los procesos que llevan:

- La audiencia del caso Hogar "Seguro" se suspendió, y fue aplazada hasta el 22 de octubre por imposibilidades materiales y por la salida de la jueza.
- Caso contra el defensor Q'eqchi' Bernardo Caal Xol, criminalizado por su labor en defensa del río Cahabón y actualmente cumpliendo condena en la cárcel de Cobán, Alta Verapaz. Seguimos pendientes del proceso para las audiencias por las apelaciones presentadas durante el pasado mes, cuyo comienzo está programado para el 26 de junio. Los abogados del BDH llevan además otro proceso en la defensa de Bernardo Caal Xol, que está relacionado con su trabajo como maestro y para el sindicato de maestros. Sigue pendiente de resolución la recusación presentada contra el juez por imparcialidad, hasta entonces no se podrán reanudar las audiencias con normalidad.
- El pasado 3 de mayo se dictó una sentencia absolutoria en el proceso contra Eduardo Bin Poou, vicepresidente de la Gremial de Pescadores de El Estor, Izabal. Sin embargo, seguimos

⁴ EFE Guatemala, [Expertos ven una "crisis humanitaria" en los campesinos desalojados de Guatemala](#), eldiario.es, 24.05.2019.

⁵ Monzón, M., [Laguna Larga: abandono e indolencia](#), Prensa Libre, 07.05.2019

⁶ EFE Guatemala, Op. Cit.

⁷ Monzón, M., Op. Cit.

⁸ Barrientos Castañeda, M. y Hernández Mayén, M., [Matan a presidente de Junta Electoral Municipal en Jutiapa](#), Prensa Libre, 21.05.2019.

⁹ Escobar, I., [Elecciones bajo fuego en San Andrés, Petén: Candidato a alcalde resulta ileso en ataque](#), Prensa Libre, 23.05.2019

¹⁰ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente](#)

pendientes de la audiencia que se celebrará el 3 de junio para decidir si se le otorgarán medidas sustitutivas que pongan fin a la prisión preventiva en que se encuentra. Además, hay otro caso abierto en su contra y en contra de otros 4 comunitarios criminalizados, por la organización de una protesta que se hizo hace dos años en defensa del Lago Izabal. Este proceso también se está llevando en el Juzgado de Puerto Barrios, Izabal.

- Seguimos el avance del proceso judicial, y las negociaciones, por las medidas cautelares que otorgó en 2017 la CIDH a la comunidad Laguna Larga.
- El pasado miércoles 22 de mayo tuvo lugar la sentencia en el caso contra el criminalizado Jovel Tovar, de la comunidad La Mestiza (Laguna del Tigre, Petén), en la cual se reconocieron las irregularidades en el proceso y se otorgaron medidas desjudicializadoras a su favor.

Seguimos acompañando la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito de Alta Verapaz (AVECHAV)**, manteniendo el seguimiento a sus actividades y reuniéndonos con algunas personas que la integran para estar al tanto de su situación de seguridad. La asociación sigue preocupada por la posibilidad de que se apruebe la iniciativa 5377 (Reforma a la Ley de Reconciliación Nacional), cuyas consecuencias serían trágicas en términos de impunidad, cierre de espacios y riesgos de seguridad para organizaciones que buscan justicia como AVECHAV.

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA



Seguimos pendientes de la situación de los y las integrantes de la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, manteniendo reuniones y visitando sus oficinas regularmente, tanto en Ciudad de Guatemala como en la región de Alta Verapaz. El día 5 de mayo les acompañamos a una de sus asambleas generales, en la que participaron más de 200 líderes y lideresas. En esta asamblea renovaron su compromiso con el combate a las injusticias que se comenten en su territorio, intentando así dar respuesta a las decenas de casos de criminalización que sufren por su labor de defensa de derechos y del territorio.

También acompañamos a Carlos Caal (y demás miembros de la organización en Senahú), para verificar su situación de seguridad y la de su hijo, tras la detención ilegal que sufrieron el pasado mes de abril y

por las graves amenazas recibidas.

También acompañamos una mesa conciliatoria en el MP de Cobán por las irregularidades y amenazas ocurridas durante la construcción de una carretera pública en la comunidad de Santa Inés, municipio de Santa Cruz Verapaz.

Visitamos las oficinas del **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces** y nos reunimos con sus integrantes en varias ocasiones. Seguimos pendientes de la situación de seguridad de las personas que forman parte de la coordinación de la organización que, debido a su situación de riesgo, tienen asignadas medidas perimetrales del Estado. También nos expresaron sus preocupaciones sobre diferentes comunidades donde hay problemas relacionados con la propiedad de la tierra. Algunas de estas comunidades presentan un alto grado de conflictividad y se ven gravemente criminalizadas por las instituciones, con órdenes de desalojo y centenares de órdenes de captura en su contra.

Acompañamos a una negociación por el caso contra 16 familias denunciadas por usurpación de una finca en el municipio de San Andrés, que por falta de mediciones por la parte querellante está todavía paralizada.

Así mismo, hemos mantenido las visitas a Jorge Coc Coc y Marcelino Xol Cucul, integrantes de CCDA que se encuentran, desde hace más e un año, en prisión preventiva en la cárcel de Cobán. Todavía no tienen programada la fecha de inicio de su juicio.

DEFENSA DEL TERRITORIO

Con respecto a la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)**, este mes hemos mantenido diversas reuniones con integrantes de la organización para dar seguimiento a su delicada situación de seguridad y las medidas que se están tomando. Continuamos verificando periódicamente la situación que se vive en los plantones pacíficos de El Carrizal y La Prensa (Olopa), que siguen recibiendo múltiples ataques y amenazas por exigir el cumplimiento del pronunciamiento final del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) sobre la cancelación de licencia y cierre de la Mina Cantera Los Manantiales. Además estamos dando seguimiento al cumplimiento de las medidas de seguridad perimetrales otorgadas a dos integrantes de la comunidad Pelillo Negro, Jocotán.



En lo que respecta al acompañamiento a la **Resistencia Pacífica de la Puya** (ubicada en los municipios de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc), este mes continuamos dando seguimiento al plantón y manteniendo reuniones con sus integrantes para actualizarnos sobre su situación de seguridad. Además seguimos pendientes del proceso de arbitraje internacional que se está llevando a cabo entre la empresa minera, Kappes Cassidy & Associates, y el Estado de Guatemala.

En relación a la **Resistencia Pacífica de Cahabón**, Alta Verapaz, continuamos con nuestras visitas al defensor Bernardo Caal Xol en el centro penitenciario de Cobán. Seguimos monitoreando periódicamente la situación de seguridad que se vive en las comunidades en resistencia, con especial atención hacia aquellas personas que presentan más vulnerabilidad, y pendientes de los casos de criminalización que se están dando contra ellas. El próximo 5 de junio tendrá lugar la audiencia por el caso contra el defensor Raúl Caal en el primer juzgado de Cobán.

Este mes seguimos acompañando a **TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario**, manteniendo reuniones con ellas y acompañando el acto realizado el 17 de mayo, en el Parque Central de Guatemala, para recordar a la niñas quemadas en 2017 en el Hogar "Seguro" Virgen de la Asunción.

Además, este mes volvimos a reunirnos con integrantes del **Consejo de Comunidades de Cunén (CCC)** para actualizarnos sobre las problemáticas que afectan al municipio, así como sobre la situación de seguridad de la organización. Los días 31 de mayo y 1 de junio, acompañamos a miembros del CCC a la Asamblea de Pueblos del Occidente, que integran junto con organizaciones comunitarias de otros territorios del Quiché y Huehuetenango por la defensa de sus territorios.

3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El pasado 8 de mayo observamos la “**Marcha de la Dignidad, para la Vida y la Justicia**”, que salió a las 7:00 de la mañana desde Mixco hasta la Plaza de la Constitución. Ésta fue la última etapa de una marcha que comenzó el 1 de mayo en el Parque Central de Quetzaltenango, saliendo hacia Totonicapán con rumbo a la Ciudad de Guatemala. En ella estuvieron presentes varias de las organizaciones que acompañamos actualmente y otras que acompañamos en el pasado. La marcha fue tranquila y pacífica. Se estima que participaron más de 3.000 personas.



4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

A nivel nacional, departamental y municipal nos reunimos con las siguientes autoridades:

- Elvis Chocó, Encargado de la subestación de la **PNC en Senahú**.
- José Ivan de la Cruz, Concejal en la **municipalidad de Senahú**.
- Giovanni Guzmán, Subdirector de mediación de la **Procuraduría de DDHH (PDH) Nacional**.

5. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

El 18 y 19 de mayo se realizó un **taller de seguridad dirigido al Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces** en Cobán, Alta Verapaz. Se desarrolló en idioma q'eqchi' y contó con la participación de 19 personas.

6. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

Este mes, la Representante Europea del proyecto se reunió en Bruselas con:

- Christoph Meinert, de la **Representación Permanente de Alemania en el grupo de trabajo Derechos Humanos COLAC de la Unión Europea**.
- Francois Roudie, Desk Guatemala en el **Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS)**.

7. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.



MANIFIESTO DE LA MARCHA DE LA DIGNIDAD POR LA VIDA Y LA JUSTICIA

Esta marcha la iniciamos en Xelajúj No'j donde nuestros abuelos y abuelas iniciaron la Resistencia; con ello rendimos homenaje a nuestros antepasados que enfrentaron al invasor, al encomendero o a los que actualmente invaden nuestros territorios.

Somos autoridades ancestrales, comunidades en resistencia, organizaciones indígenas y campesinas, movimientos estudiantiles, de jóvenes, de mujeres, artistas, de la diversidad, feministas, organizaciones sociales de diversas índoles, medios de comunicación comunitarios y alternativos y personas que soñamos y luchamos por un cambio. Venimos de distintos lugares de Ixim Ulew y en nuestro caminar nos hemos encontrado, hemos puesto en común nuestro pensamiento y decidimos unir nuestros pasos para hacernos visibles, porque este sistema no nos toma en cuenta, nos invisibiliza y solamente contamos cuando nos persiguen por defender nuestros territorios; cuando nos acusan de delincuentes y alborotadores por movilizarnos y reclamamos nuestros derechos, o somos un número de votos para que políticos corruptos, violadores de derechos o delincuentes saqueen el Estado.

Esta marcha la realizamos con el esfuerzo individual y colectivo de cientos de personas y comunidades que han dado su aporte para poder realizarla. Comunidades enteras dieron toneladas de maíz y frijol; aportaron café, verduras, arroz y distintos alimentos más. Muchas manos, prepararon alimentos, en algunos casos después de horas de caminar; personas en la individual brindaron sus aportes en especie o efectiva y distintos compañeros y compañeras integraron las diferentes comisiones para hacer posible este recorrido y cientos de hermanos y hermanas dieron su tiempo para incorporarse en esta lucha.

Hemos decidido caminar por la persecución que se mantiene contra hombres y mujeres que defienden la vida, la justicia y los derechos humanos y reaccionan ante la miseria, la permanente violación de derechos; la ausencia de salud, educación, servicios y necesidades básicas que padecemos la mayoría de la población y que no podrán ser resueltas mientras se mantenga el actual modelo de acumulación y despojo que invade nuestros territorios con minería, hidroeléctricas y grandes construcciones que beneficia a unas cuantas familias; mientras continúe la impunidad y corrupción de políticos, funcionarios y empresarios que se apropian de los recursos que provienen de nuestras impuestos estas graves necesidades no podrán ser resueltas.

Hemos unido nuestros pasos porque rechazamos la Alianza Criminal que actualmente

tiene el control de los tres poderes del Estado y que, hasta el último día de su gestión el 13 de enero de 2020, aún puede aprobar leyes que afectarán profundamente a la mayoría de las guatemaltecas y guatemaltecos o bien decisiones de gobierno en contra del pueblo. Realizamos esta marcha porque tenemos la firme convicción de que es urgente enfrentar las acciones del Pacto de Corruptos y por eso llamamos a todas y todos a volver a levantar la indignación y la acción porque no solamente se trata de enfrentar la corrupción, sino porque la intención de fondo es crear mayores condiciones para el despojo de los Pueblos, Comunidades y personas.

Caminamos porque rechazamos la postulación de candidatos y candidatas con procesos judiciales en su contra, defensoras del genocidio y la violencia de muerte que golpeó nuestros pueblos; narcotraficantes, corruptos y otras candidaturas nefastas que evidencian la podredumbre y el desmoronamiento de un sistema de partidos políticos que no se puede calificar de democrático y al que es necesario transformar desde la raíz, para que sea realidad el postulado que el Poder proviene del Pueblo.

Para nosotras y nosotros la democracia es algo más que elecciones y cambio de gobierno. No puede haber democracia verdadera en un país donde se violan constantemente los derechos colectivos e individuales; donde se impone por la fuerza un modelo extractivista y de agronegocio; donde a las y los jóvenes se les mira con sospecha por el simple hecho de ser jóvenes; donde existe una exclusión permanente de las mujeres y los Pueblos Indígenas; donde las necesidades básicas de la población no estén satisfechas porque los recursos se desvían para el enriquecimiento de políticos, funcionarios y empresarios corruptos

Pero sobre todo caminamos juntos hombres y mujeres de distintas edades y territorios porque a pesar de la represión, criminalización y el olvido, somos la Dignidad de la Memoria, que rememora a nuestros antepasados, a los que no se rindieron ante la opresión y dominación, a los que cobijaron en el exilio, en los pueblos y ciudades, valles y montañas la histórica rebeldía durante los dictatoriales gobiernos militares; a quienes mantuvieron la llama de la rebeldía encendida en los tiempos más oscuros y a quienes ahora han enfrentado a empresas palmeras, cañeras, mineras, hidroeléctricas y construcción de grandes negocios y a los gobiernos que los apoyan.

Somos la dignidad de los Pueblos que conformamos Guatemala, somos los cuidadores y cuidadoras de la vida, las plantas, las montañas, los ríos, los animales grandes y pequeños y todo lo que vive en el subsuelo, el suelo y el sobresuelo; somos las herederas y continuadores de nuestras culturas milenarias, nuestras cosmovisiones y nuestras propias formas de gobierno.

Somos quienes históricamente hemos sido excluidas y olvidados, pero que nos negamos a agachar la cabeza, más bien reivindicamos la Rebeldía y somos la Dignidad de quienes no se rinden y que en medio de las dificultades hemos sabido mantener la lucha contra el modelo extractivista que atenta contra nuestros derechos como pueblos originarios y comunidades en resistencia.

Somos la Dignidad de las mujeres que, a pesar del olvido, la invisibilización, la exclusión y la opresión, no claudicamos, no dejamos de luchar, no dejamos de levantar nuestra voz y no dejamos ni dejaremos de reclamar nuestros derechos hasta que este sistema patriarcal y machista se transforme y se reconozca, valore y tome en cuenta nuestro aporte, pensamiento y condiciones.

Somos la Dignidad de la juventud rebelde, la que en distintos territorios y ciudades mantenemos nuestra inconformidad con el sistema, quienes no aceptamos que nuestras vidas giren en torno del consumismo con el que tratan de cooptarnos, somos las y los jóvenes que participamos de diversas maneras rechazando este sistema de muerte

Somos la Dignidad de la indignación porque no aceptamos que el único futuro para los guatemaltecos y guatemaltecas sea tener un narcoestado, a corruptos gobernando y el estado cooptado por las mafias. Somos la dignidad de la diversidad; porque reconocemos que ser de distintos pueblos y territorios, ocupaciones, religiones, opciones o preferencias sexuales, clases sociales, edades y actividades, no disminuye en nada los derechos que nos corresponden a todas y todos; somos quienes, en medio de la desesperanza, mantenemos y le abrimos camino a la Esperanza, a la Justicia y la Paz para todas y todos.

Somos, en resumen, la Marcha de la dignidad que recorrimos medio país, pero llegamos de las cuatro esquinas de Guatemala y venimos con nuestra Dignidad Rebelde para decir que aquí estamos, para defender y construir la la Vida que no puede florecer si no tenemos tierra, salarios decentes, respeto a nuestros derechos individuales y colectivos, defensa de nuestros territorios, respeto al equilibrio de la Madre Tierra, respeto a nuestros ríos, bosques, subsuelo y defensa de la vida de todo ser viviente.

Estamos aquí para reclamar justicia verdadera, que no puede venir de un sistema judicial capturado por las mafias y las élites económicas, que se niegan a aceptar la realidad de la que los pueblos indígenas tenemos nuestra propia justicia y nuestras formas de resolver conflictos que deben de ser respetados. Rechazamos la impunidad que se ha instalado en este país, donde los poderosos, cuando les conviene, incluso pasan por encima de las normas jurídicas que ellos crearon, con el fin de proteger sus intereses, pero al pobre cuando actúa fruto de la injusticia, todo el peso de la ley le cae encima.

Luchamos por un acuerdo nacional por la vida, la resistencia y el buen vivir.

Luchamos por la defensa articulada de la vida, nuestros territorios y nuestros derechos y garantías.

Luchamos por la constitución del poder de los pueblos, por medio de una democracia plurinacional, participativa y popular.

Equipo de PBI en Guatemala: Evelina Crespi (Italia), Viviana Annunziata (Italia), Emily Spence (Reino Unido), Daniel Jiménez Hita (Estado Español), Jordi Quiles Sendra (Estado Español), Sara Lodi (Italia), Sophie Maily (Canadá), Diana Cabra Delgado (Colombia), Julián Arturo Ordoñez (Colombia), Katharina Wagner (Alemania).

Todas las fotos publicadas son de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ
Página web: www.pbi-guatemala.org
facebook: [pbiguatemala](https://www.facebook.com/pbiguatemala)

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Avenida Entrevías 76, 4º B
28053 Madrid, Estado Español
Teléfono: (+34) 918 543 150
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org